

BASES TABACA FILM FEST 2025

2a EDICIÓN – CONVOCATORIA INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL FESTIVAL

11-14 septiembre 2025, Gerri de la Sal

“Lo fantástico emerge de la realidad como la luna sobre un pantano brumoso”.

La idea del Festival surgió de nuestra pasión por el Pallars Sobirà, una zona recóndita del Pirineo, por sus historias y leyendas, y por el cine. Nuestra inquietud por preservar el legado más misterioso de este territorio salvaje creció hasta convertirse en el Tabaca Film Fest, el Festival de Cine Mitológico de los Pirineos, que este año celebra su segunda edición.

En efecto, se trata de una tierra llena de mitos y leyendas propios, pero cada rincón del mundo tiene su propio Yeti, su propia sirena, su propio hombre lobo, su propio guardián de la montaña, en definitiva, su propio imaginario mitológico.

Con el Tabaca Film Fest - segunda edición, volvemos a recuperar todas estas historias del Pallars, de los Pirineos y de todos los rincones del mundo, a través del arte que mejor conocemos, el cine.

Creemos que este Festival puede reunir varios valores en los que creemos: cine de calidad y preservación de la memoria histórico-mitológica, en un marco natural incomparable.

El Tabaca Film Fest admite las categorías de ficción, animación, documental y vídeo-danza en formato cortometraje, y consta de una convocatoria internacional a concurso y actividades complementarias.

La segunda edición del Tabaca Film Fest se celebrará en Gerri de la Sal del 11 al 14 de septiembre de 2025 de forma presencial.

Constará de una ceremonia de inauguración, proyecciones de las películas finalistas y una gala de clausura con la entrega de premios. En paralelo, también habrá una charla sobre mitología, una visita guiada por los lugares más misteriosos de la zona, y multitud de actividades culturales.

PREMIOS

Para la segunda edición del Festival, habrá una única sección competitiva.

Esta sección reunirá una selección de cortometrajes de ficción, animación, documental y video-danza del panorama internacional con una duración máxima de 30 minutos, producidos después del 1 de enero de 2022 en todos los formatos digitales y en todos los idiomas.

Los cortometrajes de esta sección optarán a los siguientes premios:

✈ Primer Premio Tabaca, dotado con 1000 € y galardón del Festival

✈ Segundo Premio Tabaca, dotado con 500 € y galardón del Festival

- ✖ Premio Biterna, dotado con 600 € y galardón del Festival, al mejor cortometraje inspirado en personajes o lugares mitológicos de los Pirineos, o que incluya rasgos dialectales y/o identitarios locales
- ✖ Premio Gea, dotado con 600 € y galardón del Festival, al mejor cortometraje internacional
- ✖ Premio del Público, al que podrán optar todos los cortometrajes finalistas, dotado con 300 € y obsequio, otorgado por votación popular entre los asistentes a las proyecciones del Festival

PARTICIPACIÓN

Todos los cortometrajes presentados deberán estar inspirados en el mundo mitológico en el sentido más amplio de la palabra.

Cuando hablamos de mitología en el audiovisual, nos referimos a todo un universo de mitos, leyendas, fábulas, supersticiones, premoniciones, cuentos, tradiciones e historias familiares que definen una cultura, una tierra o una comunidad. Todas estas historias pueden tener una base histórica o ficticia, o una mezcla de ambas.

Pero la mitología no es solo pasado: también incluye las reinterpretaciones modernas de estos relatos ancestrales en un contexto contemporáneo. Los arquetipos universales y las grandes narraciones atemporales siguen más vivos que nunca. La figura del héroe, el sabio, el enigma por resolver o el laberinto sin salida son estructuras que continúan fascinándonos hoy día.

Este género nuevo se nutre de muchas influencias: el fantástico, el terror, el folk-horror, la ciencia-ficción, el misterio, el cine histórico, el drama épico, la road movie, el western, el cine de naturaleza, etnográfico, espiritual, filosófico... Al fin y al cabo, el mito se manifiesta en los lugares más insospechados y puede intuirse en todas las miradas.

PLAZOS Y NOTIFICACIONES

- ✖ Fecha límite para la presentación de candidaturas: 20 de julio de 2025 a través de Festhome (<https://festhome.com/festival/tabaca-film-fest>) y FilmFreeway (<https://filmfreeway.com/TabacaFilmFest>)
- ✖ Notificación de los finalistas: 1 de agosto de 2025 por correo electrónico
- ✖ Notificación de los ganadores: en directo durante la ceremonia de clausura del festival

REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS OBRAS

- ✖ Las películas deben inspirarse en el mundo mitológico en el sentido más amplio de la palabra.
- ✖ Las películas pueden rodarse en cualquier formato digital y en cualquier idioma.
- ✖ Las películas deberán presentarse en versión original.
- ✖ Será obligatorio el subtítulo en catalán o castellano si la película no está en ninguno de estos idiomas.

- ✖ La duración máxima de las películas será de 30 minutos.
- ✖ Las obras a concurso deberán ser cortometrajes producidos en el año en curso del Festival o como máximo 3 años antes (a partir del 1 de enero de 2022).
- ✖ No se admitirán a concurso cortometrajes que hayan sido colgados para su visionado público en Internet o que ya hayan sido estrenados comercialmente en el Pallars Sobirà.

INSCRIPCIONES

Las películas pueden inscribirse en el Festival a través de la plataforma Festhome (<https://festhome.com/festival/tabaca-film-fest>) y FilmFreeway (<https://filmfreeway.com/TabacaFilmFest>)

La inscripción en la plataforma implica la presentación de una sinopsis, un dossier artístico y técnico, un enlace en línea que funcione correctamente y los datos de contacto actualizados. El participante se compromete a que la contraseña de YouTube, Vimeo u otros no caduque ni cambie hasta el final del Festival.

La inscripción de una película implica el pago de una tasa simbólica de 1 euro.

Debido a su compromiso con la igualdad y con el fin de apoyar la presencia de mujeres, personas disidentes de género y racializadas en la producción cinematográfica, el Festival podrá solicitar que se indique el género (femenino, masculino, no binario, otros) y la identificación de personas no blancas a todos los participantes, con el objetivo de elaborar estadísticas con datos fiables y reales que permitan conocer el grado de inclusión en el ámbito audiovisual.

REQUISITOS TÉCNICOS PARA LOS CORTOMETRAJES SELECCIONADOS

- ✖ El envío de materiales adicionales y copias de proyección debe realizarse antes del 15 de agosto de 2025.
- ✖ Los materiales adicionales constarán de fotografías del director, fotogramas, carteles del cortometraje, tráileres y otros materiales audiovisuales y promocionales.
- ✖ Las copias de proyección se deben enviar en formato HD.

REQUISITOS TÉCNICOS PARA LOS CORTOMETRAJES GANADORES

- ✖ Los premiados se comprometen a que figure la mención del premio recibido en el Tabaca Film Fest en proyecciones posteriores de sus películas.
- ✖ Los premiados autorizan al Festival a utilizar todos los materiales audiovisuales proporcionados para la promoción y publicidad del Festival en todos sus soportes físicos y digitales, incluyendo las redes sociales del Festival y entidades vinculadas.

JURADO

La Dirección del Festival designará el jurado, cuya decisión será inapelable. Los premios no podrán declararse desiertos.

CONDICIONES GENERALES

- ✖ Los autores de los cortometrajes se comprometen a que sus películas no vulneren los derechos de terceras personas. Por lo tanto, el Festival se desentiende de cualquier responsabilidad referente a este tema.
- ✖ Con la inscripción, se ceden al Festival los derechos de proyección y de exhibición, ya sea fragmentada o completa, con el fin de promocionar y llevar a cabo el Festival. Esto excluye cualquier evento comercial o no promocional.
- ✖ Las producciones inscritas pasarán a formar parte del fondo del Tabaca Film Fest, que queda autorizado a reproducirlas durante 1 año a partir de la finalización del Festival en el marco de sus actividades.
- ✖ La inscripción de una película a la convocatoria de este Festival implica la aceptación total de las bases.
- ✖ El Festival se compromete a facilitar, en la medida de lo posible, la asistencia al Festival de los autores de las películas finalistas.
- ✖ El Festival se reserva el derecho de programar obras que no cumplan los requisitos anteriores por razones artísticas.
- ✖ El Festival se reserva el derecho de agrupar las películas según su temática en diferentes secciones para su proyección.
- ✖ Todas las decisiones tomadas por el Festival serán inapelables.

CONTACTO

tabacafilmfest@gmail.com
tabacafilmfest.com
@tabacafilmfest

